Comisión de Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1613 de 2003

PRODUCTORES AFECTADOS POR EL TORNADO DEL 10 DE ENERO DE 2003

ver exposición

COORDINADORA DE DAMNIFICADOS POR EL TORNADO DEL 10 DE MARZO DE 2002

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de febrero de 2003

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Ernesto Agazzi y Leonel Heber Sellanes (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Julio Cardozo Ferreira, Eduardo Chiesa Bordahandy, Ricardo Falero y Gustavo Guarino.

ASISTE: Señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou.

INVITADOS: Productores afectados por el tornado del 10 de enero, señores Enrique Sampietro, Remo Ranvio, Vicenzo Borrelli, Sergio Rolando, Pablo Ignacio Compiani, Daniel Rivera, Wilder Amuedo y Francisco Compiani.

Coordinadora de Damnificados por el tornado del 10 de marzo, señora Orquídea Minetti y señores Carlos Martínez, Edgardo Rodríguez, Daniel Cattini, Washington Perera, Juan José Boscana, Calixto González y Walter González.

SEÑOR PRESIDENTE (Agazzi)

Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir a una delegación de productores afectados por la granizada del 10 de enero del corriente año, integrada por los señores Sergio Rolando,

Enrique Sampietro Mira, Remo Ranvio D'Uva, Vicenzo Borrelli Ranvio, Pablo Compiani Drocco, Daniel Rivera, Wilder Amuedo y Francisco Compiani Lucarelli.

SEÑOR AMUEDO.- Soy productor de la zona de Melilla, más concretamente Ruta 5 y Camino Fauquet.

Venimos en representación de un grupo de distintas zonas: Sauce, Cuchilla de Rocha, Los Aromos, Paso del Medio, Cuchilla de Sierra, etcétera. El grupo es bastante numeroso pero sabemos que los damnificados por la granizada del 10 de enero son muchos más. En la JUNAGRA, cuando estuvimos el 29 de enero, no nos supieron dar el número exacto, pero extraoficialmente sabemos que pueden llegar a 300.

Lo que más nos preocupó y nos sigue preocupando es que no ha habido evaluaciones, no sabemos por qué razón. Más que por nosotros, las evaluaciones se deberían haber hecho porque es una de las obligaciones y de los cometidos de la JUNAGRA y del Ministerio saber qué pasa, qué números se van dando en la producción y tener estadísticas. También extraoficialmente sabemos que el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca dio la orden a JUNAGRA de no hacer evaluaciones. Como damnificados, como productores, y más que nada como ciudadanos, creemos estar comprendidos en una ley que todos saben cuál es, la Nº 17.503, que a nuestro juicio no se cumple. Nuestro drama como pequeños productores que somos casi todos los del grupo que nos reunimos, es que al otro día del desastre de la piedra -no hemos traído muestras de cómo quedaron algunos de los frutos que aun mantienen rastros de esa granizada, que la verdad que fue terrible, porque no los íbamos a poner sobre la mesa-, algunos quedaron sin una entrada fija porque destruyó su cosecha de hoja, como lechuga y acelga, de lo que ni rastros quedan porque esos cultivos se secaron, fueron disqueados o se volvió a plantar. En algunos casos no se ha podido volver a plantar porque los productores no tienen siquiera los recursos para comprar las semillas y reiniciar un cultivo.

Lo que venimos a plantear es que se cumpla la ley, que se cree el Fondo, que se instale la Comisión Fiscal -JUNAGRA nos dijo que aún no estaba instalada-, que se cree ese sistema de seguros y todo lo demás que dispone la norma. No sabemos si se han cumplido otras valiosas aspiraciones de la ley como, por ejemplo, financiar la estrategia de apoyo a la granja, para lo cual JUNAGRA debía haber mandado a la Asamblea General un plan.

Mucha información no tenemos, pero sabemos que el Fondo iba a ser nutrido -por lo menos así lo había manifestado el señor Ministro y formaba parte del espíritu de la ley- por algún préstamo internacional. Conseguimos la versión taquigráfica de la sesión de esta Comisión del día 3 de julio de 2002, en la que el señor Ministro concurrió con sus asesores, y hay cosas que nos dejan algunas dudas. El señor Diputado Cardozo Ferreira dice: "Otro tema que se desprende de la ley es que se iba a conseguir un crédito internacional si se votaba el proyecto de ley de IVA a frutas y verduras y se iban a habilitar créditos como fondo de garantía para actividades financieras, a fin de que los productores pudieran acercarse voluntariamente a la ventanilla de un banco para recomenzar su actividad productiva".

Creo que esto no se ha hecho; no lo sabemos. Sin embargo, tenemos algunos números que dan cuenta que el Gobierno ha habilitado préstamos prácticamente incobrables a un montón de empresas, y por los datos que manejamos de la prensa sabemos que se les ha prestado más de lo que tienen de capital para responder. En ese sentido los pequeños productores nos sentimos discriminados. No sabemos cuáles son los criterios que se manejan para otorgar este tipo de préstamos; tampoco nos corresponde juzgar eso, pero como productores y, sobre todo, como ciudadanos nos sentimos discriminados.

Sabemos también que con justicia se ha asistido a productores de Bella Unión afectados por la turbonada de noviembre de 2002, con un dinero que salió de Uruguay Rural, unos $ 600.000, y lo que se les dio en insumos para que pudieran comprar "nylon" y semillas. Es decir que hay casos y casos; esa es la razón por la cual decimos que puede haber una discriminación.

En 1999, con un préstamo con garantía de CALNU se consiguieron US$ 100.000, y sabemos que todos los productores chicos lo pagaron y pudieron volver a trabajar. No es el caso de muchos de nosotros que desde el día siguiente a la granizada estamos debiendo facturas de los servicios mínimos indispensables, como UTE y otros.

El otro tema que nos preocupa y que quizás sea más importante que el Fondo, es el de los seguros. Muchos de nosotros nos hemos acercado a la ventanilla del Banco de Seguros del Estado y nos dicen que el seguro que fue proyectado por la ley no está operativo. Esto también lo deben saber ustedes. El seguro es muy importante para todos los productores y si se hubiera cumplido la ley hoy no estaríamos acá. La ley que se votó es demasiado importante como para que no se esté cumpliendo y no sabemos por qué el Gobierno -hablamos de los dos Poderes- no la hace cumplir. Sabemos que se ha cumplido en parte con los damnificados del tornado del 10 de marzo de 2002, porque estamos en contacto con ellos. Hemos buscado la unión por ese lado. Al no tener cifras concretas y listas de damnificados estamos tratando de contactarnos por otros medios para juntarnos y tratar, en primer lugar, que se hagan las evaluaciones. En el caso de la vendimia sabemos que INAVI ha hecho evaluaciones, pero en el resto de la producción granjera no hemos tenido visita de los evaluadores.

En la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de 3 de julio de 2002, todas las veces que intervino el señor Ministro hizo hincapié como algo importantísimo en los seguros. Por ejemplo, decía: "[...] estamos tratando de cumplir con algo que es muy importante" -se refería a asistir a los afectados por el tornado- "pero quisiera también oír por parte de los productores el reclamo del fondo de seguro. Sin embargo, los veo más orientados a que se les indemnice que a pedir algo que en definitiva le va a asegurar a él y a sus hijos que van a poder seguir con el negocio".

Nosotros concordamos totalmente con eso.

Más adelante, el señor Ministro dice: "Tengo previsto este nuevo pago, así como trabajar con los seguros y generar la información pertinente para poder continuar". Reitero que en todas sus intervenciones se refirió al seguro como algo fundamental y nosotros pensamos igual. El Fondo también es importante pero más importante es el seguro. Nosotros no queremos venir a pedir limosna cada vez que hay un desastre climático. Es decir, no estamos pidiendo limosna.

También dijo el señor Ministro en esa sesión: "Quien habla es uno de los que considera que a la granja no solo hay que recomponerle el 70% o el 100% de lo que se le barrió, sino que hay que ofrecerle un adecuado sistema de seguro operativo, que deberá ser la garantía que tengan los productores para seguir produciendo tranquilos". También hay algún señor Diputado que dice lo mismo.

En definitiva, queremos que la ley que se votó se cumpla. Que no se cumpla no es responsabilidad de los ciudadanos en general ni de los productores en particular. Una ley que no se cumple no es un instrumento eficaz para el trabajo del Gobierno. Los productores de frutas, verduras, flores, animales de granja, etcétera, si producimos malos productos somos ineficaces y debemos corregirnos o dejar esa actividad y dedicarnos a otra cosa.

Pedimos que se evalúen las pérdidas de la granizada, que se financie el Fondo y que se aplique el sistema de seguro subsidiado, que sabemos que no se está aplicando. A pesar de que hay una tabla de seguros rebajados, no nos satisface y no es viable para la producción. Si pagamos las primas de seguros que tiene el Banco de Seguros del Estado, los pequeños productores dejamos de comer o de comprar la semilla y, entonces, desaparecemos.

SEÑOR ROLANDO.- Soy productor de la zona de Melilla. Produzco básicamente tomate y lechuga, hortalizas de hoja, bajo techo y a campo. La granizada me barrió un cultivo de lechuga que estaba a campo, acelga y tomate.

Nosotros no tenemos poder para reconvertirnos, o sea, un capital que cubra una pérdida. Quiere decir que estamos jugados cultivo a cultivo y es una situación que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo. No desconocemos la situación del país, pero no hay una respuesta oficial y nadie que nos pregunte qué nos pasó. Se hizo la denuncia en la JUNAGRA y se nos dijo que existe un seguro. Es cierto, pero por una superficie de 2.000 metros cuadrados bajo techo de "nylon" se pagan seis cuotas de US$ 80. El "nylon" para esa superficie no cuesta más de US$ 373, o sea que es más barato no pagarle al Banco de Seguros del Estado. Es cierto que da una tranquilidad, pero no es fácil juntar todos los meses US$ 100 para pagar un seguro, mucho menos teniendo en cuenta cómo está el dólar y que nuestros insumos se cotizan en dólares y nuestros productos no. Por ejemplo, el fertilizante lo tenemos que pagar en dólares pero yo no puedo triplicar el precio de una lechuga, y cobrarla a $ 16 porque es de invernáculo.

Lo que pedimos es que alguien nos dé una respuesta. Si se dice que todos tenemos que poner un poco de fuerza, que nos den algún engranaje donde nosotros nos enganchemos. La política no es mi carrera pero me gustan las cosas derechas. Acá se trabaja. Nosotros no jugamos, estamos en el día a día y no es lindo para un tipo que está trabajando venir a una reunión a plantear los problemas. Esto no puede ser necesario; la respuesta debe ser inmediata. En la JUNAGRA la respuesta es: nosotros no sabemos y no le podemos dar una constancia de que hizo la denuncia, porque no hay nada instrumentado al respecto.

SEÑOR COMPIANI LUCARELLI.- El desastre del 10 de marzo también nos afectó. En nuestra zona, del aeropuerto Adami, el viento pasó a 140 kilómetros por hora. En mi caso, que tengo invernáculos y cultivos a campo, el viento hizo daño, y en la manzana también hubo daños de entre el 10% y el 15%. Nosotros llamamos a JUNAGRA y se nos dijo que tenía prioridad la zona afectada por el tornado. En ese caso, nos hicimos a un lado y soportamos ese daño. Pasa el tiempo y el 10 de enero nos tocó la granizada.

En nuestra zona pertenecemos a generaciones de productores. Nuestros padres o abuelos que eran italianos vinieron con un caballo y un arado y formaron un capital. Día a día vemos que ese capital se va quedando y muchos seguimos porque es lo único que sabemos hacer. A veces estamos desanimados y con nuestras familias nos preguntamos qué hacer. Los precios están deprimidos, la comercialización es mala. Cuando un producto toma valor porque falta debido a un desastre climático, en seguida entran productos importados que vuelven a deprimir los precios. Ante todo esto queremos decir que se está haciendo imposible continuar en el campo.

Los daños fueron, en promedio, de un 50%. En nuestra franja tal vez hayan sido de un 100%, como en el tomate, y en la manzana de un 50%. En el caso de la manzana a veces no es solo ese 50%, porque una manzana tocada, con la comercialización actual, es prácticamente invendible. Esa manzana hay que juntarla, apartarla y llevarla a una sidrería donde nos van a pagar lo que nos cuesta el flete. Con la suba del combustible, vender una manzana a $ 20 el cajón es regalarla. Es decir que las pérdidas en la manzana van más allá del 50%.

La producción es como una cadena en la que si se rompe un eslabón, deja de funcionar. Esto era lo que decía mi compañero: hay productores que venden diez cajones de lechuga en pesos para comprar una bolsa de urea en dólares. Si a lo poco que vendemos a precios deprimidos le sumamos un destrozo como éste, quedamos sin el pequeño capital de giro que tenemos.

Además, debido a la suba del dólar, no hay crédito. Yo voy a JUMECAL y no tengo un crédito mayor a US$ 300. Por ejemplo, con estos climas de humedad tengo un cultivo más tardío de tomate y tengo que curarlo. Voy y me dicen que la orden es no dar crédito, por lo que no tengo acceso a los insumos. Entonces, estoy jugando con el clima, sin crédito y arriesgando a perder el total.

Se dice que el daño en la manzana fue de un 50% pero hasta que se coseche hay que seguir curándola. Lo mismo sucede con los demás cultivos. Con lo poco que quedó hay que seguir invirtiendo para poder rescatar algo. Y aclaro que no venimos a pedir limosna.

También quiero decir que llamé enseguida a JUNAGRA. La piedra cayó a las 3 de la mañana y mucha gente comenzó a llamar a JUNAGRA, Paso de la Arena, a las 10 de la mañana. Allí nos llegaron a decir que no se iban a hacer las evaluaciones porque los ingenieros no tenían gasoil para hacer la recorrida. Nos sentimos tan impotentes que al final llegamos a creer que no existimos. Una de las cosas importantes es -aunque en algunos casos ya sea tarde- pasar por la zona para ver los daños.

Además, cuanto más tiempo pase más riesgo corremos de que se suba más gente al carro. Los daños fueron centrales y abiertos por lo que mucha gente que estaba en un rincón y sufrió un daño menor podría sumarse al grupo de damnificados para cobrar. Nosotros queremos que sea algo justo. Quizás la evaluación no lo sea, porque se están hablando de trescientos productores. Habría que reconocer el daño y a partir de ello plantear qué es lo que necesitamos para continuar trabajando.

Como se decía, se dieron préstamos grandes para proyectos grandes. Sin embargo, para un productor, US$ 1.000 bien aprovechados en insumos, gasoil, semillas, en el caso de fruticultura, plantas, es mucho dinero. En lugar de un préstamo de US$ 1:000.000 se podrían haber hecho mil préstamos de US$ 1.000. Si le

damos a un productor US$ 1:000.000, ese productor puede fracasar. En cambio, si le presto US$ 1.000 a cada productor, siempre hay más chance de que no todos fracasen.

Una vez fui al Banco de la República a pedir US$ 2.000 y lo único que le faltó decir al Gerente fue "¿Para qué venís acá? ¿Para qué venís a pedir US$ 2.000?", como queriendo decir "no existís". Es triste pedir US$ 2.000 para hacer una plantación o para arreglar un tractor. Y volvemos a lo anterior. Nos estamos descapitalizando porque los tractores que con mucho esfuerzo nuestros padres nos dejaron, ahora perdieron el valor, están venidos abajo. A veces no hacemos un cambio de aceite porque no podemos. Antes echábamos, por ejemplo, $ 100 de gasoil, pero ahora eso implica dos horas de trabajo. Todo esto está jugando en nuestra contra.

SEÑOR LACALLE POU.- Con respecto a la ley a que hicieron referencia los señores Amuedo y Rolando, simplemente quiero informar que el Partido Nacional ha decidido interpelar al señor Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca por el incumplimiento, a nuestro entender, de dicha ley

Sé que esto no hará que los cultivos mejoren, ni que obtengan el seguro.

Nos dicen que algunos no pudieron hacer la denuncia, por lo menos en el ámbito pertinente que es la JUNAGRA; estuve hablando con algún productor de la Estación Atlántica que el 10 de enero también sufrió las consecuencias de la granizada, que me manifestó que había realizado la denuncia en la seccional policial.

Pregunto si tienen algún documento para defenderse, por lo menos de la seccional policial correspondiente.

SEÑOR COMPIANI (don Francisco).- Después de la granizada preguntamos si era necesario hacer la denuncia y nos dijeron que no; lo único que hicimos fue dejar nombre, apellido, dirección y número de teléfono. Ni siquiera nos preguntaron en qué nos afectó la granizada, si en la pérdida de tomate, pera o manzanas.

Esa declaración está en JUNAGRA, por lo menos en nuestra zona, en el Paso de la Arena.

SEÑOR ROLANDO.- Hicimos hincapié a la gente de JUNAGRA diciéndoles que necesitábamos un papel, un documento; consultaron a los jefes y nos dijeron que no era necesario, que la denuncia estaba en JUNAGRA, con el nombre, el número de teléfono y lo que plantábamos, pero que escrito no había nada.

SEÑOR SELLANES.- Nos dicen que en JUNAGRA les manifestaron que no harían evaluación. ¿El argumento era que no tenían combustible o había algún otro?

SEÑOR AMUEDO.- Cuando fuimos a JUNAGRA el representante de JUMECAL, señor Jorge Tourón, nos dijo que había hablado por teléfono con el Subsecretario, quien le expresó que el Ministerio había dispuesto no hacer las evaluaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como me había comprometido con algunos de ustedes, hablé con la JUNAGRA. Pedí para hablar con su Presidente, pero me atendió el Presidente en ejercicio, el ingeniero Sergio Medina, que es quien representa al Banco de la República.

Le pregunté sobre las inquietudes de los productores porque por ahí se decía que no se harían las evaluaciones y yo no entendía muy bien cuál era la decisión formal de la JUNAGRA,y esto se lo preguntaba como Presidente de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo que me comunicaron fue que había que hacer la denuncia en la JUNAGRA, que eso significaba la identificación del productor y que eso después se seguiría con una inspección; además, había que asentar la denuncia en el Banco de la República, en el caso de aquellos productores que tuvieran obligaciones con la institución porque se verían afectados sus pagos por lo que serían considerados por el Banco.

Eso se lo comuniqué a los productores con los que había tomado contacto.

Por lo tanto, creo que a esta altura existe una confusión con respecto a lo que dijo uno y otro. Vemos que se discute una situación, a pesar de que aprobamos una ley que llevó mucha discusión. Sin embargo, es claro que la ley no se está cumpliendo; sus razones y consecuencias las veremos en nuestro trabajo parlamentario, pero es evidente que no se está cumpliendo mínimamente. Además, la ley prevé, no solo un préstamo no reintegrable, sino también un préstamo reintegrable; de eso ya ni hablamos. Estamos discutiendo si realmente se hacen las inscripciones o no.

Analizaremos si como Comisión nos compete hacer algo o no. Creo que el planteamiento de los invitados es objetivo y como integrantes del Poder Legislativo asumiremos las responsabilidades que nos corresponden.

SEÑOR AMUEDO.- Estuvimos en JUNAGRA el 29 de enero; quedaron de hablar con el Ministro o con el Subsecretario para plantear la necesidad de hacer las evaluaciones, a pesar de que ya se hubiera dicho que no se iban a hacer.

Quedaron en contestar, pero pasaron diez días y todavía no hemos recibido respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo lo que se ha dicho, queda en la versión taquigráfica.

SEÑOR CHIESA BORDAHANDY.- Quiero saber si todos los invitados son productores radicados en Melilla.

SEÑOR COMPIANI (don Francisco).- Somos todos de Melilla, pero invitamos a todos los productores damnificados. El problema es que a nosotros el Palacio nos queda más cerca, pero queremos que quede claro que representamos a toda la zona; no queremos que quede nadie afuera.

Hoy llamé a Radio Cristal, a su programa Informe Granjero, y le pedí que por lo menos viniera uno de cada zona, pero, como decía hoy, a veces no tenemos dinero para el gasoil, mucho menos para echar gasolina a un coche.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como legisladores sabemos que acá no alcanza con aprobar una ley, sino que después hay que controlar que se cumpla.

Agradecemos la presencia de nuestros invitados.

(Se retira de Sala la delegación de los Productores Damnificados por la Granizada del día 10 de enero del corriente año)

(Ingresa una delegación de la Coordinadora de afectados por el tornado del día 10 de marzo de 2002)

La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Orquídea Minetti y a los señores Carlos Martínez, Edgardo Rodríguez, Daniel Cattini, Washington Perera, Juan José Boscana, Calixto González y Walter González. Esta Comisión ha recibido a esta representación en otras oportunidades, ha hecho algunas diligencias con relación a los problemas que nos ha planteado y ha discutido sobre una ley que les intentaba dar solución.

SEÑORA MINETTI.- Estamos muy agradecidos por haber sido recibidos por quinta vez en esta Comisión.

Como dijo el señor Presidente, ustedes discutieron y aprobaron una ley que iba a indemnizarnos, pero a 11 meses del tornado de marzo de 2002, quedan trescientos cincuenta y cinco productores para ser indemnizados en su parte no reintegrable. Por supuesto que resta instrumentar la parte reintegrable, lo que se hará por medio de un crédito; hay productores interesados en acceder a él.

También falta cumplir con el seguro integral -que estaba previsto en esta ley- para todo el sector de la granja, por el que se iba a subsidiar las primas hasta el 60%.

A su vez, falta instrumentar el fondo de catástrofes climáticas y otros puntos de la ley.

Entonces, si bien la ley se hizo para indemnizarnos, eso no está sucediendo. Hemos golpeado todas las puertas; algunas se abren, otras no. El 21 de enero se hizo una movilización y fuimos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Como no había nadie, porque estaban todos de licencia, decidimos ir al Ministerio de Economía y Finanzas; el 30 de setiembre se le pidió por primera vez una audiencia a este Ministerio. Entonces, fuimos recibidos por el Director General, doctor Fernando González, quien no tenía mucho conocimiento de nuestra problemática. De manera que lo pusimos al tanto de la situación y nos dijo que el diálogo iba a quedar abierto, que él hablaría con el Ministro y que se tomaría una resolución.

Asimismo, nos proporcionó unos datos. A la fecha se había pago un total de $ 132:879.800. Del 20 al 22 de junio de 2002 se pagó a mil quinientos ochenta y cinco productores un total de US$ 2:158.000. Del 20 al 23 de agosto de 2002, se pagó a mil cuatrocientos cuarenta y cinco productores $ 54:459.000 y del 11 al 13 de noviembre de 2002, se pagó a novecientos setenta y siete productores $ 52:677.000. El Director General manifestó -esta conversación fue hace una semana, más o menos- que al Banco de la República Oriental del Uruguay se le deben unos $ 96:000.000, o sea unos US$ 3:000.000. Argumentó que la Tesorería no tiene la plata; hay un gran déficit en el Ministerio de Economía y Finanzas.

El 4 de abril, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca dijo en la Comisión de Hacienda del Senado -y después en reuniones que tuvo con los productores y con la coordinadora- que lo importante era que se votara esta ley porque, inmediatamente, él sacaría un crédito, sin importar cuánto fuera la recaudación. Eso se lo preguntamos muchas veces al señor Ministro y nos contestó: "No importa la recaudación. Yo me comprometo a que, si esta ley se vota, saco un crédito e inmediatamente los indemnizo".

Eso no ha sucedido; de todos modos hablamos sobre la recaudación con el Director General -nos dijo que no tenía los datos del mes de agosto-: la de setiembre de 2002, fue de $ 14:000.000; la de octubre, de $ 1:800.000; la de noviembre, de $ 1:600.000 y la de diciembre, de $ 9:000.000. Nos dijo que cuando se votó la ley hubo un arreglo político y que hay grandes esferas que pagan poco -esto no lo entendemos mucho-; nos explicó que los supermercados pagaban menos tributo por IVA.

Después le preguntamos qué opinaban ellos sobre la ley y nos contestó que había estado hablando con el Ministro -que sabemos ha sido el ideólogo de esta norma-, quien sabía que la ley no se estaba cumpliendo y que quería hacerla cumplir, pero que para poder pagar había una serie de condicionantes. Ya en la reunión del 21 de enero se nos había dicho que para poder pagarnos iban a tener que dejar a alguien sin asistencia. Después, cuando hablamos telefónicamente, nos dijo que el Estado debería aumentar los ingresos por otra vía y que, poniendo otro impuesto o sacando plata de otro lugar, nosotros podríamos ser indemnizados.

Cabe acotar que lo que falta pagar de la parte no reintegrable -por supuesto que ustedes lo deben saber- es US$ 1:600.000. A su vez, nos dijo que tendrían que aumentar la recaudación del IVA en enero y febrero y que, si bien no conocería la recaudación de enero hasta que terminara el Ejercicio, realmente estaba aumentando, lo que él atribuía al turismo.

Hay un punto en el que se hizo mucho hincapié: que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene fondos que todavía no había transferido al Banco de la República Oriental del Uruguay. Entonces, se quería buscar la forma de transferirlos, a cuenta de lo que el Banco de la República Oriental del Uruguay le prestó al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para indemnizarnos a nosotros.

Nos preguntó qué opinábamos sobre la instrumentación de los créditos de la parte reintegrable. Le dije que lo que siempre se ha manejado, inclusive por decisión del propio Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, es que pagarían la parte no reintegrable y después instrumentarían el crédito de la parte reintegrable. Somos conscientes de que a ese crédito de la parte reintegrable van a acceder muy pocos productores. Recuérdese que el propio Ministro dijo que ese crédito iba a ser sin garantías y con intereses subsidiados; eso figura en la versión taquigráfica de la Comisión de Hacienda del Senado del 4 de abril. Pero después, cuando se legisló y se reglamentó esta ley, se decidió que se iba a necesitar una garantía y que se iban a cobrar intereses; lo único que quedó es que se pagaría en un plazo de 5 años. Entonces, la mayoría de los productores no van a poder acceder a este crédito. Por eso le expliqué al doctor González -y él entendió- que si instrumentábamos este crédito, sin antes terminar de pagar la parte no reintegrable, quedaría como si todo estuviera solucionado, pero pocos productores podrían acceder a este crédito.

Después, cuando hablamos del seguro y del fondo de catástrofe, él dijo que eso era imposible de instrumentar, que no tenía cómo hacerlo y que iba a depender del Ministerio de Ganadería, Agricultura y

Pesca. Le dijimos que sí dependía del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que, inclusive, ya estaba en la ley -porque se supone que si lo establecieron en la ley, se habrá instrumentado de alguna forma-, pero que si el Ministerio de Economía y Finanzas no daba la plata, el seguro no iba a existir, porque nosotros tenemos la versión del Banco de Seguros del Estado de que el seguro que existe es para la fruticultura, solo en casos de granizo y subsidia únicamente el 35%.

SEÑOR LACALLE POU.- Es de diciembre de 2001.

SEÑORA MINETTI.- Así es.

Según el Banco de Seguros, el otro seguro -este que marca la ley- no existe, no lo han orquestado porque dicen que ellos no tienen la seguridad de que el Ministerio de Ganadería ponga el dinero. En el diálogo que mantuvimos, el Banco de Seguros del Estado nos dijo que si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pone la plata, ellos inmediatamente instrumentan el seguro donde las primas serían subsidiadas en un gran porcentaje.

Cuando le expliqué eso al doctor González, me dijo que actualmente el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no está en condiciones de poner la plata, porque no le estaban dando el aval al Ministerio para eso y sabemos muy bien que si no existe un seguro integral tampoco existe un fondo de catástrofe, porque creo que ambas cosas van ligadas.

Eso fue lo que el Ministerio de Economía y Finanzas no nos comunicó.

Hace más o menos diez días de la charla que mantuvimos.

SEÑOR GUARINO.- La última vez que concurrieron a la Comisión nos comentaron que había un cambio en la categorización de lo que era el productor chico, mediano y grande para acceder al tramo final. ¿Eso quedó incambiado?

SEÑORA MINETTI.- Queremos aclarar que nosotros consideramos que los diálogos siempre han sido positivos, tanto con los legisladores como con los Ministros e, inclusive, con la JUNAGRA.

Ayer mantuvimos un diálogo con el Presidente de JUNAGRA, porque hay cosas que no están claras.

Le comentamos algo al Ministerio y este dice que eso lo hizo JUNAGRA, vamos a JUNAGRA y nos dice que eso fue por orden del Ministerio. Una de los temas es el que menciona el señor Diputado referido a la categorización de los productores.

El 3 de diciembre, cuando estuvimos con el ingeniero Tambler y la doctora Pierri -asesora del señor Ministro-, le pedimos por favor que los productores queríamos tener la categorización madre. Ahí el productor puede tener acceso a saber por qué es chico, mediano o grande. Como sabrán, hubo una gran diferencia. En primera instancia, el propio Ministerio había dicho, por ejemplo, que un productor era chico si sembraba hasta 7 hectáreas, después eso bajó a 4 hectáreas; también se dijo que el productor chico era el que tenía hasta 1.500 metros de invernáculo y después eso bajó a 1.000 metros de invernáculo. Eso implica que en la reglamentación que se hizo de esta ley, de los productores damnificados por el tornado, cada vez había menos productores chicos y más productores medianos y grandes. Pero en el término de esta categorización, a cada categoría le bajaron el 10%, o sea que al productor chico le siguen dando el 70% de la parte no reintegrable, pero al productor mediano le dan el 60% y al grande el 50%. No hablamos de productor grande en patrimonio sino en lo que tiene de su producción.

Cuando en un momento hablamos de esto con el señor Subsecretario, ingeniero agrónomo Aguirrezabala, él nos dijo que el "hasta" de esa ley implicaba que ellos dieran -como bien dice la ley- hasta un 70% o hasta un 50% y que nadie los iba a obligar a dar un 70% a todos.

Cuando se hablaba de las pérdidas de US$ 20.000 a US$ 50.000, el productor chico va a tener el reintegro del 50%, el mediano del 45% y el grande de 40%. Entonces -reitero-, queremos saber por qué somos productores chicos, medianos o grandes. Hay productores que no están de acuerdo con esto porque sabían que por su

producción no podían ser productores medianos ni grandes. Ayer hablamos de eso con el señor Presidente de la JUNAGRA y nos dijo que iba a conversar con el Ministerio para darnos la categorización madre.

Otro de los temas que hablamos con los integrantes de la JUNAGRA es el referido a la Comisión Fiscal. Ustedes saben que en esta ley también se reglamentaba la existencia de una Comisión Fiscal, pero creo que esa Comisión fue integrada por el mes de octubre. El propio Ministerio nos dio el informe, y en una asamblea de productores, a la que asistían dirigentes de las gremiales, nosotros anunciamos que Fulano de Tal integraba esa Comisión, y ese dirigente pasó al frente y dijo: "yo no estaba enterado", pero sabemos que sí la integra.

Esa Comisión Fiscal sería muy importante para todos los productores porque sabríamos qué se ha hecho con los fondos. También sabemos, según información del Ministerio y de la propia JUNAGRA -que lo reiteró ayer-, que salieron US$ 150.000 para el Plan Tomate, pero según la JUNAGRA no saben a dónde llegaron esos US$ 150.000. Sin embargo, los US$ 150.000 para el Plan Tomate salen del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Este sería otro de los puntos.

También quisiéramos saber qué pasa con la recaudación, aunque nos tenemos que mantener al margen porque el Ministro decía que no importaba la recaudación. Pero si ahora el señor Ministro de Economía y Finanzas nos dice que por la poca recaudación no vamos a ser indemnizados, sería bueno saberlo.

La JUNAGRA nos comentó que no tenían mucha cosa para decirnos. Se les contestó que si ellos eran la Junta Nacional de la Granja, que estaba integrada por las cuatro gremiales, por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el Banco de la República y por la Cámara de Industrias y no sabían qué decirnos, era un problema de ellos. Después de eso nos dijeron que para el miércoles de la otra semana nos iban a dar una audiencia para ver qué está pasando con la Comisión Técnica y con la Comisión Fiscal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy los hemos recibido, como en las cuatro oportunidades anteriores. Todos sabemos que los problemas que tiene el país no se arreglan solo haciendo la ley; la ley hay que hacerla y después hay que cumplirla, y para ello puede haber distintos tipos de dificultades.

Nosotros teníamos previsto invitar a la Comisión al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para conversar sobre estos temas. Esto estaba pendiente, pero como ahora la bancada del Partido Nacional va a plantear una interpelación al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca específicamente por el cumplimiento de esta ley, nosotros desistimos de que concurra a esta Comisión, ya que va a existir un ámbito de discusión que, probablemente, sea el plenario de la Cámara.

Recibimos toda esta información que va a quedar toda documentada. Ustedes y nosotros sabemos que la versión taquigráfica es muy importante porque es material de trabajo; está bien dar entrada oficial a todas estas informaciones.

Hoy no estamos en condiciones de resolver nada de eso, pero sí de recibir la información.

Creo que todos estamos conscientes de que esta ley se aprobó hace ocho meses, que no se está cumpliendo y que esto tiene consecuencias importantes sobre los damnificados. Además, tiene otras consecuencias como la credibilidad en un sistema político que dice que va a resolver una cosa y después no puede hacerlo. Ahora nos quedamos con la responsabilidad de seguir tramitando el tema.

Quisiera reiterar que les agradecemos, porque también para nosotros es importante que los involucrados sigan sus temas, los analicen y estemos dialogando.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hoy de mañana tuvimos una comunicación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y nos dieron audiencia para el viernes a la hora 11.

Estuvimos conversando con la coordinadora y quisiéramos pedir si algún señor legislador podría acompañarnos, de la misma manera que lo hicimos en la última reunión que tuvimos con el señor Ministro. La invitación está abierta; es el viernes a la hora 11.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos que nos inviten. Después lo vamos a conversar con los integrantes de la Comisión y veremos qué hacemos. Ya tenemos práctica de haber hecho esto antes.

SEÑORA MINETTI.- Sé que tienen poco tiempo, pero con todo respeto, interpelar al señor Ministro es un tema que los productores desconocemos.

Ustedes tienen todo el derecho de interpelar a todos los Ministros que quieran, pero mientras interpelan a los Ministros, mientras el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dice que quiere pagar pero que el Ministerio de Economía y Finanzas no le da la plata, mientras que el Ministerio de Economía y Finanzas dice que no da la plata porque el país está fundido, los productores seguimos y seguimos, y el tiempo se acorta. Es cierto que quedan pocos productores pero ¿ustedes tienen conciencia que son los que perdieron el 80% o el 100% de su aparato productivo?

En abril del año pasado el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca pidió todo nuestro apoyo para que nos manifestáramos a favor del proyecto de ley que gravaba con el IVA; menos mal que no lo hicimos porque si no hoy por hoy los ciento veinte, ciento cincuenta o trescientos productores que reunimos en las asambleas estarían enojados con nosotros por haber apoyado algo que no se está cumpliendo.

El actual Ministro de Economía y Finanzas, doctor Atchugarry, que en aquel momento era Senador, se enojó con nosotros porque la Coordinadora no apoyaba ese proyecto.

Lo que queremos decir es que no tenemos mucho tiempo. Asimismo, además de las indemnizaciones debemos tratar otros puntos, que no los voy a mencionar porque acaban de recibir a la delegación que vino a hablar sobre la granizada que se produjo el 10 de enero, por lo que deben conocerlos mejor que nosotros. La realidad es que esta ley no se cumple, pero con decirnos que no se cumple no estamos solucionando las cosas. Lo importante es que ustedes lleguen a un acuerdo y que de una forma u otra se propongan resolver nuestro problema y hagan que se cumpla la ley; pero que se haga rápidamente, que no se prolongue mucho en el tiempo. Digo esto porque, reitero, aquellos productores que tuvieron pérdidas de US$ 3.000, que perdieron el 5%, el 10% o el 15% de su producción, ya reconstruyeron, los que tuvieron pérdidas de hasta US$ 9.000 quedaron saldados en el mes de noviembre, pero quedan otros que realmente no pueden reconstruir porque el dinero no les alcanza. El señor Ministro nos dijo: "Ustedes se están comiendo la plata". Y es así, recibiéndola en cuotas, nos la estamos comiendo.

Lo que nosotros pedimos a todos los legisladores -los que hayan votado esta ley y los que no lo hayan hecho- es que ¡por favor! traten de incidir en esto. La plata tiene que salir; el señor Ministro -el señor Diputado Lacalle Pou lo sabe porque estuvimos dialogando con él- se comprometió a que se iba a entregar ese dinero. Pero con que el Ministro nos diga -como lo hizo en la última entrevista que mantuvimos- que si no se cumple esta ley se va para su casa, no resolvemos nada. Tenemos un buen diálogo con el señor Ministro, no estamos en contra de él ni de nadie, pero queremos que se tome conciencia de que se apoyó esta ley porque en aquel momento era lo mejor, y de que con decir a los ocho o nueve meses que si no se cumple se va para su casa, no se está solucionando nuestro problema. Yo creo que la solución se puede alcanzar cumpliendo las leyes. Además, pedimos ¡por favor! que se haga el fondo de catástrofe climática y el seguro. Pedimos esto porque los señores Diputados saben muy bien como está la naturaleza, y que cada día golpea más fuerte. Inclusive, tal como le dijimos al Director del Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual entendió, al Estado le sale más barato si existe un seguro accesible y un fondo de catástrofe, porque si pasa algo el productor puede acceder a ese fondo. De esta manera el Estado no tiene que pensar o legislar para poder ayudarnos.

SEÑOR LACALLE POU.- Entre gitanos no nos vamos a adivinar la suerte, así que con la señora Minetti no vamos a discutir porque es bastante avezada en temas políticos.

Lo que voy a decir es que yo no interpelo por deporte, así como tampoco el Partido Nacional. Se supone que aquí se ha colmado la paciencia; además, la interpelación no tiene un fin en sí misma, se hace para que se cumpla la ley. Ustedes dicen que andan como bola sin manija entre un Ministerio y otro y la JUNAGRA, que se pasan la responsabilidad unos a otros y no han obtenido resultados.

En otro orden de cosas, debo decir que la ley no es tan mala. Yo la voté creyendo que es una ley buena y, de hecho, ha frenado la importación y prevé los seguros, las indemnizaciones y el fondo que la señora Minetti y la Coordinadora están reclamando, como así también un mercado en el norte y una estrategia para la granja,

que la señora Minetti como productora y miembro de la Coordinadora también ha reclamado. Por lo tanto, la ley no es mala; yo creo que ningún productor dice que la ley es mala, aunque todos estamos de acuerdo con que no se está cumpliendo.

Para terminar, deseo hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, no interpelo por deporte porque no me divierte, lo hago para que se cumpla la ley, y nuestros invitados son conscientes de que lo venimos haciendo hace bastante tiempo. En segundo término, sigo sosteniendo que la ley es buena, pero como las leyes están para cumplirlas, ahí se está fallando.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Sellanes)

SEÑORA MINETTI.- Quisiera decir al señor Diputado Lacalle Pou que por eso venimos aquí. No importa quien votó la ley o quien no lo hizo, para mí son todos responsables. Después de que una ley fue aprobada todos son responsables de que se cumpla. Realmente, el diálogo con los señores Diputados ha sido bueno, por lo que yo no voy a censurar si el señor Diputado Lacalle Pou va a interpelar al señor Ministro por deporte o no, pienso que es la vía que tienen los diputados para hacerlo; nosotros no podemos hacerlo y hace meses que estamos esperando tener una audiencia con el señor Ministro. Por suerte nos concedió la audiencia.

Lo que queremos dejar en claro -creo que el señor Diputado Lacalle Pou lo sabe- es que nosotros no estábamos a favor o en contra de la ley. Por ejemplo, yo soy agricultora, por lo que esta ley que gravaba el IVA a frutas y verduras no me afectaba, pero no podíamos ponernos a favor o en contra porque de ser así a esta altura nuestros pares nos estarían pasando factura porque, tal como dice el señor Diputado, esta ley no se está cumpliendo. El señor Diputado Lacalle Pou la votó -me parece muy bueno y respetable- porque pensó que era lo más conveniente, y ahora va a interpelar al señor Ministro porque también cree que es lo más adecuado debido a que esta ley no se está cumpliendo.

Quiero aclarar que nosotros no venimos aquí a discutir con los señores Diputados, y que políticamente no soy tan avezada como piensa el señor Diputado Lacalle Pou; simplemente hace un año que estoy viniendo al Palacio Legislativo, recorriéndolo, y de esa manera se aprende, pero cuando conversamos con el Director General del Ministerio de Economía y Finanzas y nos menciona determinadas cifras tenemos que anotarlas para recordarlas porque, en lo personal, crío chanchos y pollos y no hago otra cosa. También cuando concurrimos a la Federación Rural, que es una gremial que nos ha recibido, nos mencionan términos y números de los cuales no sabemos nada. En esos casos los anotamos y luego averiguamos si son ciertos o no.

Así como los señores Diputados votaron esa ley con el espíritu de ayudarnos -del cual no dudo-, quisiéramos que hoy pusieran el mismo espíritu para decir al señor Ministro -por medio de una interpelación o de una llamada telefónica- que esta ley no se está cumpliendo y que por favor la cumpla.

Reitero que no solo nos preocupa la plata -aunque es claro que la precisamos-, sino también que se cree el seguro y el fondo de catástrofes, porque la naturaleza sigue golpeando. Ahora le tocó a la zona de Melilla y Canelones, y hace una semana hubo una turbonada en Flores y Soriano, pero dentro de un mes o dos le puede tocar, por ejemplo, a San José. Si los productores estuviéramos protegidos y contenidos por un fondo de catástrofe y un seguro accesible no estaríamos recorriendo las Comisiones del Palacio Legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los integrantes de la Coordinadora.

Se levanta la reunión.